

CONTENIDO

	Pág.
1. PROPÓSITO	2
2. ALCANCE	2
3. DEFINICIONES	2
4. DESARROLLO	3
5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	5
5.1. INTERNOS	5
5.2. EXTERNOS	5
6. REGISTROS	5
7. CONTROL DE CAMBIOS	5

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Equipo Interdisciplinario ANH	NOMBRE: Oswaldo Olivert Peña Mantilla	NOMBRE: María Jimena Yanez Gelvez
CARGO: Equipo Interdisciplinario ANH	CARGO: Gerente de Planeación (E)	CARGO: Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos (E)

1. PROPÓSITO

Establecer un conjunto de acciones para regular la seguridad física de servidores y contratistas de la ANH, identificando riesgos, amenazas y vulnerabilidades a las que pueden estar expuestos durante el desarrollo de comisiones de servicios y gestiones oficiales, con el fin de prevenir su materialización.

2. ALCANCE

Aplica para todas las comisiones de servicios y gestiones oficiales que desarrollen los servidores y contratistas de la ANH.

3. DEFINICIONES

Amenazas: Potencial ocurrencia de un hecho que pueda manifestarse en un lugar específico, con una duración e intensidad determinadas. Cuando el Agente de riesgo selecciona una víctima contra la cual pretende cometer un acto delictivo, automáticamente se convierte en una amenaza para ella. Se puede considerar que es la materialización del riesgo.

Autoseguridad: Son los comportamientos y acciones que debemos adoptar a diario para evitar la exposición a situaciones de peligro, tomando en cuenta el entorno y donde puedan producirse.

Riesgo: Es la probabilidad latente de que ocurra un hecho que produzca ciertos efectos, la combinación de la probabilidad de la ocurrencia de un evento y la magnitud del impacto que puede causar, así mismo es la incertidumbre frente a la ocurrencia de eventos y situaciones que afecten los beneficios de una actividad.

Riesgo Asociado: Las personas, bienes y valores, tienen un riesgo asociado cuando por causa de su labor se genera exposición a eventos controlables o a veces incontrolables por las autoridades locales debidamente constituidas. De manera permanente es necesario hacer provisiones sobre las recomendaciones de seguridad.

Riesgo Directo o crítico: Cuando surgen amenazas que identifican el objetivo (victimas) y se ponen fuera de control de las autoridades y de los individuos, alertando sobre un proceder criminal y sistemático de organizaciones al margen de la ley.

Riesgo Simple: Se presenta en un territorio donde interactúan diferentes agentes en la cotidianidad, el registro de perturbaciones al orden y la tranquilidad ciudadana es regulada por las autoridades locales. El promedio de afectaciones a la vida, integridad y seguridad de las personas es registrado de manera normal y su incidencia es casual.

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Equipo Interdisciplinario ANH	NOMBRE: Oswaldo Olivert Peña Mantilla	NOMBRE: María Jimena Yanez Gelvez
CARGO: Equipo Interdisciplinario ANH	CARGO: Gerente de Planeación (E)	CARGO: Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos (E)

Rutina: Cuando la persona en riesgo es predecible, es decir, se comporta siempre de la misma manera, el agente agresor puede definir fácilmente en qué lugar, hora y día atacara.

Seguridad: Es la forma correcta de generar confianza y producir sensación de control, al impacto de amenazas y riesgos a las que están expuestas las personas en la vida cotidiana o como consecuencia de sus diferentes roles.

VAF: Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

Vulnerabilidad: Es el nivel de exposición a la amenaza, perdida o daño, sufrimiento de las personas o grupos, por lo cual es necesario revisar periódicamente los factores de riesgo para que las medidas adoptadas sean las apropiadas y permitan su disminución.

4. DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	Presentar el plan de visita en el término establecido para solicitar comisiones de servicios y gestiones oficiales. ¹	Funcionario o contratista de la ANH.	Solicitud de Comisión.
2.	Clasificar el lugar o lugares objeto de la visita o tarea en particular. ²	Funcionario o contratista de la ANH.	Formato tabla para la recolección de información mediante correo electrónico.
3.	Analizar y validar si es una zona de conflicto en el mapa de calor ³ , observando el nivel de riesgo, vulnerabilidad, amenazas, verificando el arraigo de la misión, sus características y su exposición.	Contratista seguridad física ANH.	Comunicación Interna.
4.	Estudiar y examinar, mediante fuentes básicas, datos, fuentes humanas, proyectos similares, históricos, antecedentes y tecnologías de uso público y privado que aporten al proceso y permitan establecer el Impacto.	Contratista seguridad física ANH.	Instrumento de Gestión Estratégica. ⁴

¹ El termino establecido en el Artículo 31 de la Resolución No 104 de 2019.

² Para esto es necesario que el contratista de Seguridad física consulte o reciba información del lugar a visitar.

³ Suministrado por el Ejército Nacional.

⁴ Anexo No 4.

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Equipo Interdisciplinario ANH	NOMBRE: Oswaldo Olivert Peña Mantilla	NOMBRE: María Jimena Yanez Gelvez
CARGO: Equipo Interdisciplinario ANH	CARGO: Gerente de Planeación (E)	CARGO: Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos (E)

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
5.	Consultar ⁵ al comandante local del Ejército o de la Policía Nacional, autoridad civil, independientemente de la característica de la unidad o grado, sobre la situación de alteración de orden público, actores amenazantes y espacios que puedan convertirse en amenazas para los funcionarios o contratistas.	Contratista seguridad física ANH.	Comunicación Telefónica o Correo electrónico.
6.	Clasificar el riesgo utilizando la matriz de evaluación de riesgos de acuerdo a sus características e información presentada. Riesgo Simple: Ir a 6.1 Riesgo Asociado: Ir a 6.2 Riesgo Directo o Crítico: Ir a 6.3	Contratista seguridad física ANH.	Comunicación Interna.
6.1	Solicitar al comisionado activar su localizador <i>Google maps</i> y enviar su ubicación para realizar seguimiento de su ubicación.	Contratista seguridad física ANH.	Comunicación Interna mediante correo electrónico.
6.2	Requerir de apoyo logístico y particular que demanda la sinergia de otras dependencias de la entidad.	Contratista seguridad física ANH.	Comunicación Interna.
6.3	Conformar un grupo de apoyo que permita cambiar la estrategia, misión o la suspensión de la comisión o gestión oficial. ⁶	Contratista seguridad física ANH.	Acta de Reunión.
7.	Tomar decisión de aprobar o negar la comisión o gestión oficial. ¿Se requiere otra entidad estatal? SI: Ir a 8 NO: Ir a 9	Contratista seguridad física ANH.	Comunicación Interna.
8.	Comunicar de manera oficial a la entidad el requerimiento por los canales oficiales y de registro de los apoyos puntuales o estratégicos necesarios, comunicando previamente a la dependencia a la cual	Contratista seguridad física ANH.	Comunicación Oficial. Comunicación Interna.

⁵ Si el contratista de seguridad física lo considera necesario.

⁶ El grupo se conforma por un delegado de GSCYMA, el contratista de Seguridad física de la ANH, un delegado de la VT y un delegado de seguridad y salud en el trabajo de la VAF

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Equipo Interdisciplinario ANH	NOMBRE: Oswaldo Olivert Peña Mantilla	NOMBRE: María Jimena Yanez Gelvez
CARGO: Equipo Interdisciplinario ANH	CARGO: Gerente de Planeación (E)	CARGO: Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos (E)

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	pertenece el funcionario o contratista de la ANH.		
9.	Comunicar la decisión al servidor público o contratista y a la VAF.	Contratista seguridad física ANH.	Comunicación Interna mediante correo electrónico.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

5.1. INTERNOS

- N.A

5.2. EXTERNOS

- N.A

6. REGISTROS

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO	OBJETIVO
ANH-GAD-FR-08	Solicitud y orden de comisión de servicios destino nacional - Contratistas	Formato oficial para solicitud de comisiones de contratistas de la ANH.
ANH-GAD-FR-09	Solicitud y orden de comisión de servicios destino nacional - funcionarios	Formato oficial para solicitud de comisiones de funcionarios de la ANH.
ANH-GSA-FR-13	Tabla para la recolección de información	Compilar información sobre el lugar en el que se desarrolla la comisión.

7. CONTROL DE CAMBIOS

Se describirán los cambios efectuados al documento cuando éste sea actualizado, pasando de una versión a otra.

FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO	VERSIÓN
18/11/2019	Emisión inicial del documento	1

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Equipo Interdisciplinario ANH	NOMBRE: Oswaldo Olivert Peña Mantilla	NOMBRE: María Jimena Yanez Gelvez
CARGO: Equipo Interdisciplinario ANH	CARGO: Gerente de Planeación (E)	CARGO: Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos (E)

ANEXOS

ANEXO 1. RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ANH.

La Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente- GSCYMA, invita a los funcionarios y contratistas de la ANH, a sumarse a las recomendaciones de la cultura de la autoprotección, como una estrategia, para mitigar los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo de actividades y comisiones, en cumplimiento de sus funciones en el territorio nacional, en especial, buenos hábitos y comportamientos adecuados, que permitan atenuar un incidente en menoscabo de la seguridad e integridad personal.

Si va a viajar tenga en cuenta:

- Evite comentar el motivo de su viaje a personas, inclusive familiares si no hacen parte de su núcleo familiar.
- Verifique que sus documentos de identificación estén al día y completos (Cédula, Carnet ANH, EPS, ARL) y deje una copia con sus familiares. En lo posible lleve una segunda billetera donde no estén documentos que lo relacionen con la Entidad.
- No lleve joyas, elementos vistosos, calzado incómodo o armas de fuego.
- Antes del viaje, comuníquese con la persona que fue designada para recogerlo al lugar de la comisión bien sea en aeropuerto o terminal. En caso de que dicha persona no pueda recogerlo, no tome cualquier medio de transporte, no haga caso a letreros que anuncien su nombre o logo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, recurra a un transporte seguro y preacordado.
- Lleve anotados los teléfonos de contacto (familiares, amigos o compañero de trabajo, carné de vacunas, grupo sanguíneo y prescripciones médicas) para que, en caso de una emergencia, se pueda actuar y coordinar el evento de una mejor manera.
- Asegúrese de llevar los elementos básicos para el lugar de destino, tenga en cuenta factores como: días de comisión, clima, actividad a cumplir, lugar donde se alojará, entre otros.
- Cerciórese de que en la Agencia Nacional de Hidrocarburos conocen de su comisión, la información más básica de su viaje (vuelo, hora de salida - llegada y empresa aérea; de bus, empresa y hora de salida - llegada) y tenga el árbol telefónico de las personas que lo acompañan o hacen parte de la comisión.
- Asegúrese de tener información sobre las condiciones de seguridad y precauciones que debe adoptar en el lugar de destino.
- No lleve carpetas o folders, ni elementos innecesarios que llamen la atención a posibles agentes agresores.
- Evite que el equipaje sea muy grande o llamativo, con el fin de estar más atento a la seguridad personal y no de las maletas. No permita que nadie cargue o manipule su equipaje.
- Use en lo posible, bolsillos secretos donde guarde su dinero y no lleve consigo objetos de valor, de ser indispensables, asegúrese de dejarlos en la caja fuerte del hotel.
- Esfuércese por mantener un perfil bajo.
- No lleve consigo elementos llamativos o de marca que puedan llamar la atención de delincuentes.

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Equipo Interdisciplinario ANH	NOMBRE: Oswaldo Olivert Peña Mantilla	NOMBRE: María Jimena Yanez Gelvez
CARGO: Equipo Interdisciplinario ANH	CARGO: Gerente de Planeación (E)	CARGO: Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos (E)

- Evite demostrar que desconoce la ciudad o lugar de destino, infórmese previamente de las condiciones y puntos estratégicos del lugar de destino, mantenga un mapa de la ciudad, municipio y/o corregimiento al que viaja, para exponer seguridad en sus movimientos.
- Si usa anteojos, en lo posible, lleve otro par, previendo una posible pérdida.
- Si toma medicamentos, colóquelos en el equipaje de mano. Para evitar problemas con la autoridad que pregunte (manténgalos en el envase original) y lleve una copia de la prescripción médica que certifique la necesidad de estos.

Si está en el lugar de la reunión:

- No establezca relaciones con personas desconocidas y cuyas intenciones sean inciertas.
- verifique las condiciones de seguridad del sitio donde se adelantará la reunión, ubicando salidas de emergencia, sitios probables de refugio, puntos de acceso y encuentro.
- Preste atención a las personas que asisten a la reunión con el fin de identificar a quienes exponemos nuestros conceptos, para que la información laboral no quede en manos de personas ajenas.
- No deje al alcance de personas extrañas o desconocidos documentos, o carné, que lo identifiquen.
- Esté atento a los empujones y las aglomeraciones sorpresivas en centros urbanos o reuniones. Esto ayuda a prevenir el truco de la "marca a presión": la víctima es rodeada por tres o más personas que simulan sufrir empujones, y en la confusión cometen el hurto a persona.
- En lo posible no acuda solo a lugares públicos que desconozca. No se invente citas de última hora que no estaban en su agenda.
- No acepte productos o elementos que extraños le ofrezcan.
- En caso de sentirse en riesgo, refúgiase en un lugar próximo y seguro, mientras cesa el peligro y de ser necesario, acuda a la autoridad de policía del lugar a través del número de emergencia 123. Salga de la zona de riesgo.

Si está en una zona de riesgo:

- Verifique con las autoridades del lugar, los sitios identificados como peligrosos.
- Tenga en cuenta que aún existe presencia de disidencias de las FARC en algunos lugares del país, presencia del ELN y GAO (Grupos Armados Organizados). Cuando lo considere necesario, solicite el acompañamiento de las autoridades estatales en zonas urbanas y rurales.
- Procure transitar en horas diurnas (06:00 am - 06:00 pm). Siempre lleve su celular con la batería en su máximo nivel de carga, saldo y dispuesto con un teléfono de emergencia marcado. Evite rondas nocturnas.
- Sospeche cuando le ofrezcan transportes demasiado económicos y con visos de ilegalidad (mototaxis, camionetas extrañas sin identificación).
- Confíe en sus instintos. Si una persona le parece sospechosa, evítela retírese del lugar y ubíquese en un lugar seguro. Siempre esté atentos a los lugares que en los que transita.
- Hospédese en establecimientos reconocidos o en aquellos que brinden seguridad.
- Absténgase de realizar paradas innecesarias en sitios despoblados y desconocidos.

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Equipo Interdisciplinario ANH	NOMBRE: Oswaldo Olivert Peña Mantilla	NOMBRE: María Jimena Yanez Gelvez
CARGO: Equipo Interdisciplinario ANH	CARGO: Gerente de Planeación (E)	CARGO: Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos (E)

- Informe siempre a su oficina y familia sobre los desplazamientos a realizar (salida y llegada). En lo posible cree un contacto en la cabecera municipal con alguna autoridad local o enlace territorial.
- Esté siempre atento a comentarios por parte de los pobladores sobre inseguridad, de zonas o sitios que no se deben visitar o transitar. Elabore un plan B, para sus movimientos, con una ruta alterna si es posible.
- Si viaja en grupo, no olvide mantener la unidad de trabajo en equipo.
- Ante un retén ilegal en vía terrestre o fluvial, nunca pretenda evadir o escapar del mismo, la prudencia ayuda a minimizar los riesgos.
- En un retén ilegal y ante posibles cuestionamientos de los delincuentes, evite entrar en discusión, esto puede agravar la situación y pone en riesgo su vida.
- Mantenga comunicación con su familia en intervalos prudenciales. Envíe un mensaje de texto a sus familiares indicándoles placas, color, vehículo, nombre del conductor y trayectos.
- Evite iniciar o responder a conversaciones personales o telefónicas con personas extrañas sobre su identidad, destino y actividad laboral. Nunca difunda información personal por teléfono inalámbrico o celular.
- No dé referencias por teléfono, evite dar nombres, dirección o ubicación de los miembros de su familia, empresa o vecinos; no deje entrever que está solo.
- No se deje sorprender con preguntas engañosas o situaciones supuestas. Si le informan de un accidente o enfermedad repentina de un familiar, mantenga la calma, pregunte a donde fue trasladado; no salga del lugar donde se encuentra sin antes verificar la información y avisar por teléfono a otro familiar y acordar con él/o que van a hacer.
- En caso de ser informado, de encontrarse en una zona de minas antipersona o municiones sin explotar, que por lo general se encuentran enterradas o mimetizadas con elementos, equipos electrónicos, señuelos de la naturaleza, llantas de vehículos etc., regrese sobre sus propias huellas o las de su vehículo, una vez alejado de las zonas de peligro, se debe informar a la autoridad del lugar, para su desactivación especializada. No retorne a poner señales, esto puede poner en peligro su vida.
- No entre en discusiones políticas o partidistas, usted es un servidor técnico que fundamenta su accionar en la generación de soluciones y beneficios que acompañan el desarrollo de las comunidades.

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Equipo Interdisciplinario ANH	NOMBRE: Oswaldo Olivert Peña Mantilla	NOMBRE: María Jimena Yanez Gelvez
CARGO: Equipo Interdisciplinario ANH	CARGO: Gerente de Planeación (E)	CARGO: Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos (E)

ANEXO 2. RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ANH.

Cuando se desplace en vehículos:

Verifique que la contratación del vehículo se haga con personas que cumplan las condiciones legales de movilidad.

- Realice una inspección preoperacional del vehículo (documentos, equipo de emergencia, extintor, herramientas, luces, vidrios, fluidos, llantas, gasolina, entre otros).
- Planifique las rutas que conducen al lugar de la comisión y consulte periódicamente a la Policía de Tránsito y Transporte, desde su abonado celular (#767) el estado de las vías antes y durante el viaje.
- Esté alerta, observando todo lo que ocurre en el trayecto; si el desplazamiento lo realiza en servicio público, hágalo observando siempre su a su alrededor y en lo posible cerca al conductor, puerta o salida de emergencia.
- Detenga el vehículo en lugares que no presenten peligro y seguros en las carreteras.
- En semáforos en rojo, detenga el vehículo previendo el espacio necesario entre vehículos, observando siempre a los alrededores, no se distraiga con el celular u otros elementos.
- Realice los desplazamientos de día. Siempre se recomienda no viajar de noche por diferentes motivos de (seguridad, vías, semovientes etc.), si es posible acompañado de personal de la Regional y/o Provincial.
- Si es necesario movilizarse en horas nocturnas y se va a detener, hágalo en un lugar iluminado y que ofrezca condiciones de seguridad; procure que sólo sea en áreas urbanas.
- No deje el vehículo solo en la calle, bahías, andenes; llévelo a un estacionamiento o parqueadero.
- Concéntrese al conducir y evite distracciones (usar el teléfono celular, comer, sintonizar el radio o cambiar USB o CD, escuchar música a volumen muy alto, peinarse o maquillarse, cambiarse o ajustarse la ropa, leer fumar, conversar excesivamente cambiar el aire acondicionado o calefacción).
- Evite detenerse cuando vea accidentes u otros problemas en la vía, si se encuentra un bloqueo sospechoso, evítelo alejándose en sentido contrario e informe a las autoridades.
- En los desplazamientos elija moverse sobre vías principales, conduzca por el carril central, lo que le dará libertad de maniobrar. En la medida de lo posible evite transitar por las vías que registren congestión y embotellamientos.
- Cuando sospeche que alguien lo está siguiendo en automóvil o motocicleta, memorice el número de la placa, trate de evadirlo aumentando la velocidad o girando sorpresivamente.
- No ignore las motocicletas (especialmente si van dos personas en ellas).
- Mantenga apagada la luz interna del vehículo, las puertas con seguros y los vidrios levantados (no los baje más de 5 centímetros).

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Equipo Interdisciplinario ANH	NOMBRE: Oswaldo Olivert Peña Mantilla	NOMBRE: María Jimena Yanez Gelvez
CARGO: Equipo Interdisciplinario ANH	CARGO: Gerente de Planeación (E)	CARGO: Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos (E)

- No abra las puertas, ni baje los vidrios de las ventanas cuando alguien le solicite que pare hasta estar seguro de su identidad.
- Tenga en cuenta que algunos delincuentes usan a otras personas para preparar el asalto; la sorpresa es la mejor arma del delincuente.
- Si al aproximarse a su destino observa situaciones extrañas, no se detenga, gire y haga un recorrido por zonas pobladas e iluminadas. Regrese después de unos minutos y verifique si la posible amenaza ha desaparecido; si persiste la situación, busque en su directorio y pida ayuda a la unidad Policial o Militar más cercana.
- En caso de detectar una persecución, actúe y conduzca con tranquilidad; procure llegar a una unidad Policial o Militar e informe su sospecha. Retírese solo cuando el vehículo perseguidor haya desaparecido del lugar.
- No recoja desconocidos (mujeres hermosas, hombres bien vestidos, menores de edad, ancianos, caminantes, entre otros), tampoco auxilie a personas aparentemente varadas en la vía; puede tratarse de un engaño.
- Cuando baje del automotor no olvide observar a sus alrededores cuidadosamente, revisando personas, vehículos y movimientos sospechosos.
- Los conductores de la Procuraduría General de la Nación, deben de estar reportando a la Sala de Técnica sobre el desarrollo de su desplazamiento.

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Equipo Interdisciplinario ANH	NOMBRE: Oswaldo Olivert Peña Mantilla	NOMBRE: María Jimena Yanez Gelvez
CARGO: Equipo Interdisciplinario ANH	CARGO: Gerente de Planeación (E)	CARGO: Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos (E)

ANEXO 3. RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA CASOS EXTREMOS

En caso de detención ilegal:

Las siguientes son técnicas que han sido utilizadas con éxito por víctimas de detenciones ilegales:

- Nadie puede decirle a otro si debe o no oponer resistencia, esta decisión debe tomarla cada quien de acuerdo con las circunstancias.
- Resistirse puede ser sumamente arriesgado, el rehén puede resultar herido, pueden drogarlo o vendarlo inmediatamente.
- Los primeros 15 a 45 minutos son los más peligrosos. Siga las instrucciones de los voceros del grupo armado al margen de la ley, ya que podrían reaccionar violentamente.
- Para usted el objetivo es sobrevivir.
- Evalúe las circunstancias en las que se debe identificar, no siempre es conveniente.
- Intente mantener la tranquilidad pensando en escenas agradables u orando de acuerdo a sus creencias religiosas, manténgase activo mentalmente y paciente.
- Evalúe también cada vez que pueda, manifieste que, como servidor público, realiza una labor humanitaria y no interviene en política.
- No trate de convertirse en héroe, acepte la situación.
- Muéstrese discreto. Trate de disimular que observa a los que les hacen la detención ilegal, aunque en la medida de lo posible debe tomar notas mentales de sus peculiaridades, ropa y jerarquía. Esto puede ayudar a la Policía tras su liberación.
- Coopere con los voceros del grupo armado al margen de la ley y obedézcales sin mostrarse hostil. Tenga cuidado con el mensaje que transmite tanto con su lenguaje corporal como por medio del habla.
- No diga ni haga nada que pueda provocar la contrariedad o sospechas de la persona del grupo armado al margen de la ley. No discuta. Escuche atentamente y sólo hable cuando le pregunten o sea necesario.
- Tenga cuidado con las sugerencias que haga el vocero del grupo armado al margen de la ley, podrían responsabilizarlo si algo sale mal.
- Conciéntese de la situación que está enfrentando, guarde la calma y trate de habituarse al entorno.
- Pida lo que necesite (medicinas, libros, papel), lo mínimo que podría pasar es que reciba una respuesta negativa.
- Establezca una relación positiva con los integrantes del grupo armado al margen de la ley. Busque ámbitos de interés común de índole personal y no político. Un excelente tema es la

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Equipo Interdisciplinario ANH	NOMBRE: Oswaldo Olivert Peña Mantilla	NOMBRE: María Jimena Yanez Gelvez
CARGO: Equipo Interdisciplinario ANH	CARGO: Gerente de Planeación (E)	CARGO: Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos (E)

familia y los hijos. En la medida que se lo permitan, trate de hacer ejercicio. En lo posible consuma agua e ingiera alimentos, aunque no tenga apetito, es importante mantener la fortaleza física. No amenace a los integrantes del grupo armado ni deje entrever que testificará en su contra.

- Si los integrantes del grupo armado ilegal tratan de ocultar su identidad, no dé muestras de reconocerlos. Es importante que los integrantes del grupo armado ilegal lo vean como una persona digna y que se encuentra al margen de cualquier controversia de carácter político e institucional. 'No ruegue, no suplique, ni llore, debe ganarse el respeto y la comprensión del integrante del grupo armado ilegal.
- 'No intente huir del lugar, salvo que esté completamente seguro de que lo logrará con éxito; piense que, si no lo logra, su vida e integridad estarán en grave riesgo. "' En caso de intento de liberación por la fuerza pública, láncese rápidamente al suelo y busque protección

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Equipo Interdisciplinario ANH	NOMBRE: Oswaldo Olivert Peña Mantilla	NOMBRE: María Jimena Yanez Gelvez
CARGO: Equipo Interdisciplinario ANH	CARGO: Gerente de Planeación (E)	CARGO: Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos (E)

ANEXO 4. INSTRUMENTO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

NIVEL DE IMPACTO		Puntaje	Tipo de Riesgo
Delito: Amenaza - Vulnerabilidad	Impacto		
Asesinato funcionarios. Desapariciones forzosas	Alto	100	Riesgo directo/crítico
Secuestro, extorsion y lesiones personales	Alto	90	
Retenes ilegales	Medio	80	Riesgo asociado
Daños a bienes publicos	Medio	70	
Intimidación verbal	Medio	60	Riesgo simple
Bloqueos esporádicos	Bajo	50	
Hurto mayor sin violencia	Bajo	40	
Hurto de bienes de la industria	Bajo	30	
Alta accidentalidad vial	Bajo	20	
Hurto menor	Bajo	10	
Transporte ilegal	Bajo	0	

Riesgo Simple de 0 a 60 puntos
Riesgo Asociado de 61 a 89 puntos
Riesgo Crítico de 90 a 100 puntos
Puntos: Probabilidad de ocurrencia

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Equipo Interdisciplinario ANH	NOMBRE: Oswaldo Olivert Peña Mantilla	NOMBRE: María Jimena Yanez Gelvez
CARGO: Equipo Interdisciplinario ANH	CARGO: Gerente de Planeación (E)	CARGO: Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos (E)